## EL COMITE PROVINCIAL

del partioo nacional del camagüey,

## CONSIDERANDO:-

QUE INVITADO EL PARTIDO NAGIONAL CAMAGÜEYANO POR EL Comité provincial nacionalista de la habana a una convención general, próxima a reunirse en la capital oe la repúbLICA, POR LA MÁS ELEMENTAL CORTESíA Y POR ELEVADO ESPIRItu patriótico, el comité nacionalista de esta provincia no puede menos de concurrir a las deliberaciones de aquella CONVENCIÓN, ELIGIENDO, AL EFECTO, DELEGADOS QUE REPRESENten, defiendan y procuren hacer triunfar nuestros ideales: CONSIDERANDO:-

QUE EL OBJETO ENUNGIADO EN LA REFERIDA CONVOGATORIA es la inteligencia y fusión con los demás grupos nacionalistas de la república en un gran partido oe principios liberales radicales, como los ha sustentado siempre, tanto COMO GUALQUIER OTRA, LA ORGANIZACIÓN NACIONALISTA DEL CAmagüey; fusión, que lejos en absoluto de perjudicarnos, COMO LO HARIA LA POLITIGA DEL AISLAMIENTO, SÓLO SIGNIFIGA en favor de esta provincia las grandes ventajas de una fuerTE SOLIDARIDAD EN TODA LA REPÚBLICA, PARA LA SOLUCIÓN, CONFORME A NUESTROS PRINGIPIOS Y COMUNES ASPIRACIONES, DE LOS PROBLEMAS DEL ESTADO Y DE AQUELLOS QUE EN BENEFICIO LOCAL

RECLAMEN LA COLABORACIÓN DE LOS DEMÁS ELEMENTOS VALIOSOS Y AFINES DE NUESTRO PAIS:

## CONSIDERANDO:-

Que el partioo nagional oel camagüey se opuso tenazmente a la elección del actual presidente de la república, POR QUE EN CONTRA DE LA ESPERANZA DE MUCHOS CUBANOS, PREVIÓ - CON EXACTA CLARIVIDENCIA LAS TORPEZAS DEL ACTUAL GOBIERNO Y SUS TRASGRESIONES DE LA LEY, QUE HAN CULMINADO EN EL ESCÁNDALO Y LA INDIGNACIÓN DE MUCHOS QUE HONRADAMENTE LE DIERON SUS VOTOS; Y. QUE SI ENTONCES MANIFESTÓ EL CAMAGÜEY SU HONDO DESACUERDO, HOY, CONFIRMANDOSE EN LA DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS VULNERADOS POR EL EJECUTIVO, DE LA JUS TICIA ESCARNECIDA Y DE LA GLORIA AMENAZADA DE NUESTRAS INSTITUCIONES, NO PUEDE NI DEBE MENOS QUE SIGNIFICAR RESUELTAMENTE SU CENSURA Y OPOSICIÓN A LA POLITICA REACCIONARIA QUE PERSIGUEN EL PRESIDENTE Y SU GABINETE -CONSIDERANDO:-

QUE SI EN LA CONVENCIÓ GENERAL A QUE SOMOS INVITADOS, NO SE LLEGA, DENTRO DE LA DENOMINACIÓN NACIONALISTA A LA SOLIOARIDAD NECESARIA PARA LA DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS LIBERALES RADICALES, SERÁ ESE EL MOMENTO DE INICIARLA CON SINGULAR HONOR PARA EL CAMAGÜEY EN UNA GRAN COLECTIVIDAD PATRIÓTICA, QUE FRENTE A LAS CONCENTRACIONES REACCIONARIAS Ó CENSURADORAS, RESPONDA A LAS ESPERANZAS POPULARES, AL PRO-

GRESO DE LA DEMOCRACIA Y A LA GLORIA DE LA REPÚBLICA: CONSIDERANDO:-

QUE EN ARMONIA Y SEGURIDAD DE LOS FINES EXPUESTOS, ES INDISPENSABLE QUE LOS DELEGADOS CAMAGUEYANOS AJUSTEN SU ACTITUD EN LA CAPITAL A UN MANDATO EXPRESO, - LA ASAMBLEA NACIONALISTA

$$
A \subset U E R D A:-
$$

1.- QUE SE CORRESPONDE A LA INVITACIÓN DEL PARTIDO NACIONAL OE LA HABANA CON LA DESIGNACIÓN DE DIEZ DELEGADOS QUE REPRESENTARÁN EN LA GAPITAL DE LA KEPÚBLICA AL PARTIDO NACIONAL DE CamagüEy.-
11.- QUE DICHOS DELEGADOS LLEVARÁN, POR PROPÓSITO CONGRETO, EL DE PROPENOER POR GUANTOS MEDIOS CONSIOEREN PRECISOS, DENTRO OE LA DENOMINACIÓN NACIONALISTA, Ó FUERA DE ELLA, EN CA SO ÚLTIMO, A LA FUSIÓN OE TODOS LOS ELEMENTOS LIBERALES RADIGALES DEL PAÍS EN UN GRAN PARTIDO, QUE EN OPOSICIÓN RAZONADA A LA POLITICA SEGUIOA POR EL PODER EJECUTIVO, SUSTENTE LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

PRIMERO:- LA INDEPENDENGIA ABSOLUTA DE LUBA, Y POR TANTO, LA REVISIÓN DEL APÉNDICE CONSTITUCIONAL, PARA QUE DE ÉL DESAPAREZCA CUANTO MERME REALMENTE LA INDEPENDENCIA.-SEGUNDO:- EL MÁS FIRME MANTENIMIENTO DE LOS DEREGHOS INDIVIDUALES CONSAGRADOS POR LA CONSTITUCIÓN.-

TERCERO:- LA INDEPENDENGIAY VIGOR DEL PODER JUOIGIAL.-

```
CUARTO:- LA AUTONOMIA MUNICIPAL Y LA OESCENTRALIZACIÓN PRO-
VINCIAL, DE TAL SUERTE, QUE AL AYUNTAMIENTO Y SU ALCALDE COM-
PETA RESOLVER TODO LO QUE SEA EXCLUSIVAMENTE MUNICIPAL; Y AL
CONSEJO CON EL GOBERNADOR, TODO LO QUE SÓLO CONCIERNA A LA
PROVINCIA.-
QUINTO:- LA IGUALDAD VERDADERA DE TODOS LOS CIUDADANOS, A
FIN DE QUE NADA EN LA VIOA PÚBLICA ESTABLEZGA ENTRE CUBANOS
DISTINGIONES DE RAZAS, DE CLASES NI DE NINGÚN CONCEPTO.-
SEXTO:- LA SINCERIDAD ELECTORAL, QUE INFLEXIBLEMENTE IMPIDA
MIXTIFIGAR LA VOLUNTAD DEL PUEBLO.-
SEPTIMO:- LA PROTECCIÓN DE TODOS LOS LEGITIMOS INTERESES
AGRICOLAS Y COMERCIALES OEL PAIS.-
OCTAVO:- EL CONSTANTE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES EN
QUE VIVE EL TRABAJADOR CUBANO.-
NOVENO:- LA PROPAGACIÓN ENERGICA Y GRATUITA DE LA INSTRUCCIÓN
PÚBLICA.-
DÉCIMO:- EL AFIANZAMIENTO Y VIGOROSO ARRÁIGO DE LAS INSTITU-
CIONES NAGIONALES, POR LAS MEDIOAS DE ORDEN INTERIOR Y LAS
RELACIONES EN EL EXTERIOR.-
UNDEGIMO:- LA MORALIDAD Y ECONOMIA EN LA ADMINISTRACIÓN, A
TODO TRANCE.
OUODECIMO:- LA FRATERNIDAD ENTRE LOS CUBANOS DE MODO QUE DE-
JEN PARA SIEMPRE LOS INTERESES OPUESTOS DE LOS PARTIDOS, DE
ENVENENAR LA VIDA DE NUESTRA SOCIEDAD Y DE EMPANAR LA GLORIA
```

DE LA KEPÚBLICA.-
PUERTO PRÍNGIPE A GUATRO DE ENERO DE I903.-

```
DIRECTORES DEL PARTIDO:
```

PEDRO MENDOZA GUERRA
Juan ramón Xiques
ENRIQUE LOYNAZ DEL CASTILLO.

NICOLÁS GUILLÉN URRA.

